69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-25585406

CISTERNA

I MUNICIPALIDAD DE LA

Unidad de Compra: SALUD

Fecha Envio OC. : 29-07-2014 14:14:48

Estado: Aceptada

N°: 2766-520-CM14

ORDEN DE COMPRA

ABASTIBLE S.A. SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

Demandante:

Fax:

OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE

DIRECCIÓN

AV. VICUÑA 91.806.000-6 Santiago Centro

FONO Región Metropolitana de

: (56)(2) 6939946

Santiago

RUT

MACKENNA 55

: (56)(2) 6939249 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Memorandun Nº 2009 Gas Granel Centro de Salud Santa Anselma

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

29-07-2014

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Ver Observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	1000	(917162) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA 932162	(917162) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA; Código: ;Región : RM	276,00	0,00	0,00	276.000

Neto	\$ 276.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 276.000
19% IVA	\$ 52.440
Total	\$ 328.440

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: Presupuesto de Salud, Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/94-/5-195 item 2205003 DESPACHO: SANTA ANSELMA# 0377

CONTACTO MARIO ORREGO

PRESUPUESTO DE SALUD. AÑO 2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html